



JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DE HATO DEL YAQUE
INCORPORACION REMANENTE DE TESORERIA

Resolución No.: 2022-01

CONSIDERANDO: Que al terminar el periodo correspondiente al año 2021 la ejecución presupuestaria de las transferencias del gobierno central, según la ley 166-03 y los ingresos propios registran un sobrante de caja de RD\$98,547.77, con relación a lo presupuestado para igual periodo. El sobrante al final del periodo se muestra en los balances de las cuentas de banco en la forma siguiente:

Servicios Municipales	RDS	10,277.70
Programa de Inversión	RDS	57,863.74
Gastos de Personal	RDS	10,471.55
Educación, Salud y Género	RDS	19,934.78
Total General	RDS	98,547.77

CONSIDERANDO: Que el manual de clasificadores presupuestarios aprobado por la Dirección General de Presupuesto establece que los fondos sobrantes del periodo anterior se considerarán como un financiamiento al presupuesto del año vigente y ese sentido para registrar la incorporación del ingreso debe utilizarse el clasificador de financiamiento **3.1.1.1.01, Disminución de disponibilidades internas.**

CONSIDERANDO: Que la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley orgánica de presupuesto para el sector público 423-06, exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: La Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público.

La Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ART. 1ro. Incorporar, como al efecto incorpora al presupuesto municipal vigente la fuente de ingreso siguiente:

DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES INTERNAS (3.1.1.1.01) por un monto de RD\$98,547.77, para ser distribuido en el presupuesto de gasto en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Gastos de Personal

Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal

Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros

Concepto del Gasto

	FF	FE	OF	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	30	9998	102	10,471.55
Total Servicios Administrativos y Financieros				10,471.55

Total Destino de Fondo Gastos de Personal				10,471.55
Destino de Fondo: Servicios Municipales				
<u>Programa 01: Normas, Políticas y Administración Municipal</u>				
<u>Actividad 0004: Servicios Administrativos y Financieros</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.8.7.05 Servicios de informática y sistemas computarizados	30	9998	102	10,277.70
Total Servicios Administrativos y Financieros				10,277.70
Total Destino de Fondo Servicios Municipales				10,277.70
Destino de Fondo: Programas de Educación, Género y Salud				
<u>Programa 14: Gestión y Administración de Servicios Sociales</u>				
<u>Actividad 0001: Asistencia Social</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.4.1.2.02 Ayudas y donaciones ocasionales a hogares y personas	30	9998	102	19,934.78
Total Asistencia Social				19,934.78
Total Destino de Fondo Programas de Educación, Género y Salud				19,934.78
Destino de Fondo: Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				
<u>Programa 12: Gestión y Administración de Servicios Públicos</u>				
<u>Actividad 0003: Manejo de Residuos Sólidos</u>				
<u>Concepto del Gasto</u>	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>	
2.2.7.2.06 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación	30	9998	102	57,863.74
Total Manejo de Residuos Sólidos				57,863.74
Total Destino de Fondo Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto				57,863.74
Total General de Gastos				98,547.77

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal de Junta de Distrito Municipal de Hato del Yaque a los 18 días del mes de Febrero del año 2022.


Fermin Rojas Noesi
Director Municipal



FIRMADO:


José Ramón Guzmán Santiago
Secretario Municipal




Pedro Ant. Duran Rodriguez
Presidente del Concejo

